ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MILLE FLEURS CIA. LTDA., CELEBRADA EL VEINTIDOS DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Cayambe, siendo las 09:00 AM horas del día 22 de Abril del 2014, se reúnen en las oficinas de la sociedad situadas en la Parroquia Ascázubi Calle Velasco Ibarra y Secundaria, la totalidad de socios de la empresa.

PRESIDENCIA Y SECRETARIA:

Actuó como Presidente de la Junta el señor Ing. Raul Fernando del Pino Veintimilla en calidad de Gerente y Representante Legal de la empresa y, como Secretaria la señora Heike Brigitte Leuchtmann Benz , quienes aceptan las designaciones y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías

QUORUM Y ASISTENCIA:

La Secretaria de la Junta informa la presencia de la totalidad de los socios cuyas acciones representan el 100% del capital social de la sociedad, éstos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que el Presidente declaró convocada y válidamente constituida la Junta General.

AGENDA:

A continuación, los socios aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente agenda:

1. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2014, así como aprobación de las memorias de la Gestión Social de la Empresa.

A continuación, se procedió a tratar el único punto de la agenda.

1. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014, ASÍ COMO APROBACIÓN DE LAS MEMORIAS DE LA GESTIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA.

El Señor Presidente de la Junta puso a consideración los documentos financieros y sociales antes referidos así como el informe gerencial de las actividades desarrolladas durante el ejercicio económico del año 2014.

Acto seguido, los socios procedieron a revisar las cifras consignadas en el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados correspondiente al año 2014 y debatieron las memorias referidas a la gestión social de la empresa.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros y la Memoria de la Gestión Social de la Empresa Mille Fleurs Cía. Ltda., correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia los concurrentes, en la ciudad de Cayambe, al veintidos de Abril del 2014, siendo las 10h45 minutos.

Certifico: Que la copia es igual a su original, la misma que me remito en caso de ser necesario. F) Ing. Raul Fernando del Pino Veintimilla – Socio Presidente de la Junta; Sra.Heike Brigitte Leuchtmann Benz – Socio Secretaria de la Junta.

f) Heike Brigitte Leuchtmann Benz
Secretaria de la Junta

f) Ing. Raul Fernando del Pino Veintimilla
Presidente de la Junta